

# Historia

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El surgimiento de la Secretaría de Agricultura de Recursos Naturales se remonta a los años 1876 &ndash; 1883, durante el Gobierno Reformista del Dr. Marco Aurelio Soto, con el nombre de Organismo del Fomento, Agricultura y Comercio.

En marzo de 1908 el Presidente Miguel R. Dávila, creó la Secretaría de Agricultura y mediante Decreto Número 25, asignando un presupuesto de 30 mil pesos plata, esta institución desapareció años después por razones desconocidas; fue hasta el 10 de Septiembre de 1924, Sample Imagea través del Decreto Número 7 que se estableció de nuevo la Secretaría de Agricultura. Seis años después con la emisión del Decreto Número 200 del 5 de Abril de 1930 se cambia el nombre por el de Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo. El 19 de Diciembre de 1951 mediante Decreto Número 14 vuelve a cambiar, ahora por el de Secretaría de Agricultura.

El 18 de Febrero de 1952, después de reformar el Decreto Número Sample Image14 se amplían las atribuciones de esta institución. A través del Decreto Ley Número 8 del 24 de Diciembre de 1954 se crea la Secretaría de Recursos Naturales. La Secretaría de Agricultura y Ganadería fue creada por el marco del Decreto Legislativo 218-96 de Diciembre de 1996 (Reformas a la Ley General de Administración pública) y el Decreto Ejecutivo PCM &ndash; 008-97, de Junio de 1997 (Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia de Poder Ejecutivo), con el propósito de apoyar el desarrollo y transformación del Sector Agrícola Nacional y creó las Direcciones de:

1. Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión. (UPEG)
2. Unidad de Planificación Sectorial.

3. Dirección Nacional de Desarrollo Rural. (DINADERS)
4. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria. (SENASA)
5. Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria. (DICTA)
6. Dirección General de Riego Y Drenaje.
7. Dirección General de Pesca y Acuicultura.

